



I. MUNICIPALIDAD DE NEGRETE DEPARTAMENTO DE SALUD



EL ALCALDE DE LA COMUNA DE NEGRETE,
en uso de sus facultades legales llama a
concurso de selección para

01 DIRECTOR (A) PARA CESFAM YANEQUEN NEGRETE.

Dicho proceso se realizará según bases y antecedentes que estarán disponibles en la página web www.muninegrete.cl, regido por Ley 19.378, a contar del día 20/02/2026 hasta 20/03/2026.

**ALFREDO PEÑA PEÑA
ALCALDE COMUNA DE NEGRETE**